

**Exp. P.A. SUM. 014-2019 (A/SUM-015656/2019)**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

**RESUELVO**

De conformidad con lo que establece el artículo 117 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación denominado, **SUMINISTRO DE REACTIVOS NECESARIOS PARA LA DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO Y ANTICUERPOS IRREGULARES EN DONANTES DE SANGRE (P.A. SUM. 014-2019) (A/SUM-015656/2019)**

1. Aprobar el gasto por importe de 471.779,00 € incluido un 21% de I.V.A. al año, distribuido en las siguientes anualidades y partida 27002 "Material de Laboratorio" del programa 312 A :

<b>Anualidad</b>	<b>Importe</b>
2019	235.889,50 euros
2020	235.889,50 euros

2. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento

Madrid, 10 de junio de 2019.

**DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN**

Fdo.: Luisa Barea García